



RESOLUCION R-Nº 0157-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2020

Expte. N° 523/19

VISTO estas y la Resolución R-N° 1368-2019 de fecha 10 de setiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la alumna Pamela GUARDIA CARIAGA, D.N.I. 34.477.826, como Becaria de Formación en el ámbito de la FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS -FUNDALTES- de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 107 la Coordinación Administrativa, Contable y Financiera solicita tramitar la correspondiente prórroga.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja emitir la prórroga de designación de la alumna GUARDIA CARIAGA, para continuar desempeñándose en FUNDALTES, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Pamela GUARDIA CARIAGA, D.N.I. N° 35.477.826, como Becaria de Formación para que continúe realizando tareas en la FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS -FUNDALTES- de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Cra. María Rosa PANZA.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta